

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA GARANTIZAR QUE EL BARCO SAUDÍ BAHRI HOFUF NO VUELVA A ATRACAR EN EL PUERTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0082]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0141, relativa a medidas que se van a llevar a cabo en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que el barco saudí Bahri Hofuf no vuelva a atracar en el Puerto de Santander, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0082, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de abril de 2018, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0082]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 141, relativa a medidas que se van a llevar a cabo en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que el barco saudí Bahri Hofuf no vuelva a atracar en el Puerto de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0141]

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

. Instar al Gobierno de España a que se denieguen, suspendan o revoquen todas las autorizaciones para el tráfico de material bélico a países donde se violan los derechos humanos, o que vayan a ser utilizados en terceros estados contribuyendo a mantener latente o recrudecer conflictos donde se están cometiendo verdaderas atrocidades.

Santander, a 27 de marzo de 2018.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del G. P. Podemos Cantabria."